



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO
<b>CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DGDU - 24	
DOCUMENTO QUE TIENE POR OBJETO INFORMAR SOBRE LA NORMA URBANA PARA EL APROVECHAMIENTO DEL PREDIO CONTENIDA EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN, QUE APLIQUE A UN PREDIO DETERMINADO NO CONSTITUIRA AUTORIZACIÓN ALGUNA Y ESTARÁ VIGENTE HASTA EN TANTO NO SE MODIFIQUE EL PLAN DE DESARROLLO URBANO CON QUE SE EMITÁ.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 9, 10 11, 12, 30, 106, 115, 116, 118, 119 Y 120 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 5.54 LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 149 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; Y DEMAS NORMAS			
DOCUMENTO A OBTENER:	CÉDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NOX	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE REQUIERE CONOCER EL USO DEL SUELO, COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO, COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO Y LAS RESTRICCIONES APLICABLES A UN DETERMINADO PREDIO O INMUEBLE.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EN TODOS LOS CASOS. VERIFICAR LA VERACIDAD DE LO SOLICITADO.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud debidamente requisitada y firmada por el Solicitante en su calidad de Propietario o Poseedor.</li> <li>Poder notarial del representante legal o carta poder (vigente). Para el efecto la identificación deberá contener fotografía y firma.</li> </ul>	SI	1 COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 5.54 LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el efecto la identificación deberá contener fotografía y firma.</li> </ul>	SI	1 COPIA SIMPLE	ARTÍCULO 58 Y DEMAS RELATIVOS DEL REGLAMENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de que el solicitante sea persona jurídica colectiva, se deberá presentar el acta constitutiva de la misma, debidamente inscrita en el Instituto de la Función Registral.</li> </ul>	NO	1	ARTÍCULO 58 FRACC. I Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de que el propietario y/o poseedor del inmueble sujeto a trámite designe a un representante legal, o se trate de personas jurídicas colectivas se deberá presentar poder notarial o carta poder; ésta última se integrará en original al expediente.</li> </ul>	NO	1		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Para cotejo = (C); Para expediente = (E). En su caso, el documento expedido por autoridad competente, en el que se consagren derechos adquiridos relativos al uso del suelo del predio correspondiente.</li> </ul>	NO	1		



INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A		N/A		ART. 23 DEL CODIGO DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		REALIZAR INGRESO EN VENTANILLA DE SU SOLICITUD ACOMPAÑADO DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE, DESAHOGAR REQUERIMIENTOS EN CASO DE SER NECESARIO, REALIZAR PAGO DE DERECHOS, RECOGER SU LICENCIA Y/O PERMISO.						
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		15 DÍAS HÁBILES (CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 135).						
<b>COSTO:</b>		- UNA CUOTA EQUIVALENTE A 2.84 VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE		ART. 144 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		PAGO EN EFECTIVO EN LAS OFICINAS DE VENTANILLA ÚNICA DE GESTIÓN MUNICIPAL O EN LAS CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O POR MEDIO DE CHEQUE CERTIFICADO						
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		CAJAS DE TESORERÍA UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DE PALACIO MUNICIPAL						
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE</b>		EN LA SOLICITUD EL PETICIONARIO TENDRÁ EL CONOCIMIENTO Y FIRMARÁ LO SIGUIENTE: Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que he leído en su totalidad el contenido de la presente solicitud y que los datos asentados son ciertos, completos y corresponden a los datos correctos del predio cuyo trámite solicito. Quedo enterado (a) que, de no corresponder con la realidad, me haré acreedor (a) a las sanciones establecidas por el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, y demás ordenamientos legales aplicables, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir. Asimismo, en caso de no cumplir o contar con los requisitos establecidos se tendrá por no presentada mi solicitud, en términos de lo dispuesto por los artículos 9, 10, 11, 12, 30, 106, 115, 116, 118, 119 y 120 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. También quedo enterado (a) de que esta solicitud no constituye autorización alguna para realizar construcciones, obras, o la explotación de giros o actividades.						
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>		N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO.				DEPARTAMENTO DE USO DE SUELO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. CESÁREO HERNÁNDEZ SANTOS					
DOMICILIO:	CALL E:	VALLE DE JILOTEPEC				NO. INT. Y EXT.:	31
COLONIA:	FRACC. EL MIRADOR			MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUAREZ		
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 HRS A 15:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53718300		1736	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALL E:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----	-----

**FORMATO(S) DESCARGABLES**

N/A

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿CUANTO TIEMPO TARDA?
<b>RESPUESTA:</b>	15 DÍAS HÁBILES (ART. 135 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO)
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿QUE REQUISITOS SOLICITAN?
<b>RESPUESTA:</b>	LOS REQUISITOS QUE VIENEN EN LA SOLICITUD
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿QUÉ COSTO TIENE?
<b>RESPUESTA:</b>	- UNA CUOTA EQUIVALENTE A 2.84 VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

N/A
-----

<p>ELABORO:</p>  <p><u>LIC. MANUEL JAVIER ARCOS</u> ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>	<p>VISTO BUENO: 2022</p>  <p><u>LIC. CESÁREO HERNÁNDEZ SANTOS</u> TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>01/02/2024</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------

